

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



RESERVA

Número 2148/1980, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Guillermo Díaz del Río Jáudenes pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el ar-

tículo trece-uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Guillermo Díaz del Río Jáudenes, pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de octubre de mil novecientos ochenta.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 247, de 14-10-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



PUBLICACIONES

13.372

Orden 333/13.372/80

Se aprueba la 2.ª edición del R-0-3-18 «Reglamento. Tiro de Armas Individuales», que entrará en vigor el día de su publicación, debiendo procederse por la Imprenta del Patronato

de Huérfanos de Oficiales del Ejército a la tirada de 5.000 ejemplares, los cuales se pondrán a la venta al precio unitario de 133 pesetas.

La citada imprenta remitirá directamente, con cargo a los Cuarteles Generales, Dependencias, y Unidades el número de ejemplares que por el Estado Mayor del Ejército se determine.

Quedan derogadas las siguientes publicaciones:

1.ª edición del «R-0-4-21. Reglamento. Instrucción de tiro de armas individuales», aprobada por O. C. 12 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62).

2.ª edición (texto y láminas) del «Reglamento para la instrucción con el fusil de asalto CETME de 7,62 mm., modelo 58, aprobado por O. C. de 6 de octubre de 1966 (D. O. núm. 230).

«Reglamento para la instrucción de tiro con el mosquetón Mauser de 7,62 milímetros», aprobada por O. C. de 15 de noviembre de 1965 (D. O. número 264).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

13.373

Orden 361/13.373/80

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el sargento

eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determinará el caso y apartado en que es incluido.

ARMA DE INGENIEROS (TRANSMISIONES)

Caso 1, apartado 1

Don Fernando Jaureguizar Carrión, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 242/7/80.

Madrid, 10 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Guardia Real

Trienios

13.374

Orden 362/13.374/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, Dos), de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de la Guardia Real de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de octubre de 1980.

Escala de Oficiales

Capitán de la Guardia Real D. Guillermo Trejo Larios (3000), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

Otro, D. Nicolás Brazal García-Cejuela (8.000), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de septiembre de 1980.

Escalafón de Ingenieros

Teniente de la Guardia Real D. José Acevedo Montes (2.000), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y nueve de propor-

cionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Madrid, 9 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.375

Orden 362/13.375/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real de los escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, excepto para aquel al que se le señala distinta fecha.

Escalafón de Infantería

Cabo de la Guardia Real D. José Pérez Lozano (7193), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Guardia real D. Benjamín Brime Galende (10.219), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Otro, D. Evaristo Carralero Muñoz (10.220), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Julián González Rodríguez Arroyo (10.221), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Ángel González García-Gasco (10.222), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Jurado Castilla (10.224), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Fuentes García (10.225), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Julio Torrado Felipe (10.226), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Juan Belmar Ceballos (10.227), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Abilio de la Losa de la Losa (10.228), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Salustiano Marín Ramos (10.229), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Ángel Arcos Herrero (10.230), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Gabriel Barquilla Avila (10.231), tres trienios de proporcio-

nalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José del Sol Muñoz (10.232), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Valle Moya (10.233), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Otro, D. Justo Fernández Gómez (10.234), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Idefonso Morifigo Rodríguez (10.235), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Martín Calzada Camacho (10.236), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Germán García Pérez (10.237), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Diego Gaspar Hidalgo (10.238), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Lucas Ayllón Tolmo (10.239), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Vázquez López (10.240), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Rafael Torres Bautista (10.241), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Lucilio Lorenzo Oliver (10.242), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Santos Rubio (10.243), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Eladio Ojeda Chacón (10.244), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Eloy Garrido Muñoz (10.371), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan Muñoz Ferrero (10.522), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Emilio Miranda Martín (10.599), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 30 de septiembre de 1980.

Otro, D. Juan Villarejo Moreno (10.620), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Automovilismo

Guardia real D. Ricardo Jiménez López (10.067), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Guzmán Matesanz Calle (10.090), tres trienios de proporcio-

nalidad 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Otro, D. Antonio Domínguez Martínez (10.093), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Herrero Martín (10.095), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Eduardo Serrano Fernández (10.096), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

Otro, D. Carlos Montejo Llorente (10.098), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro Gofzález del Bosque (10.099), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Mariano González Rodríguez (10.101), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Eugenio San José Ureña (10.102), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Luis Toribio Carrascoso (10.104), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Castro Ferreirín (10.106), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jacinto García Mansilla (10.107), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Evangelista Pérez (10.109), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús Solera García (10.110), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Jesús Luna Pérez (10.111), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

Otro, D. Miguel Osuna Cómez (10.112), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Manuel Arnés Pontiveros (10.113), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. José Muñoz Castaño (10.115), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Pedro López Rubio (10.118), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Gerardo Gómez Martín (10.120), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Fernando Salcedo Pardina (10.121), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Carlos Iglesias Pellón (10.122), dos trienios de proporcio-

nalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Eloy González Pozo (10.125), dos trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Otro, D. Antonio Hinojosa Moreno (10.128), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Otro, D. Celio Calle Baeza (10.130), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Cornetas y Tambores

Corneta de la Guardia Real D. Tomás Arrogante Huerta (1.008), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Madrid, 9 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ESTADO MAYOR

Vacantes

13.376

Orden 362/13.376/80

Libre designación.
Segunda convocatoria.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para jefe de la misma.

Esta vacante podrá ser solicitada por coroneles no diplomados de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios en posesión del citado diploma en vacante de clase C, tipo 7.º

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.377

Orden 362/13.377/80

Provisión normal.

Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).—

Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), que no tengan exención para retorno.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

13.378

Orden 362/13.378/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.825/80 (D. O. núm. 208), de mérito específico, asignada al Grupo de Baremos II, existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para la Secretaría General y Técnica (profesor), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Máximo de Miguel Page (7170), del Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, con un baremo de 77,00 puntos, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Este destino no produce vacante para el ascenso

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

13.379

Orden 362/13.379/80

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.680/80 («Diario Oficial» núm. 204), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al Grupo de Baremos III, existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para jefe de la Plana Mayor de Mando

de la misma, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Carlos Martínez Vara de Rey y Teus (1066), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

13.380

Orden 362/13.380/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se le señale otra situación.

Coronel D. Bernardo Crespo Ruiz (4415), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, el día 11 de octubre de 1980, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, en Castellón.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Teniente coronel D. Alfredo Gómez Cutillas (6232), de ayudante de campo del Teniente General D. Jesús González del Hierro, el día 9 de octubre de 1980, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7., en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

13.381

Orden 362/13.381/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

Del Estado Mayor del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Serrano Pérez (08805000), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de proporcionalidad 10.

De la Subsecretaría de Defensa

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Vicente Remiro (04161000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1980.

Otro, D. José Alonso Mayo (04443000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de agosto de 1980.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Cilleruelo Yarza (06467000), diplomado de Estado Mayor, once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe Quero Rodiles (08638000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Longinos Criado Martínez (08807000), siete trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

De la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército

Capitán (E. auxiliar) D. Serafín Puertollano-Sánchez (03275000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 26 de agosto de 1980.

De la Dirección de Servicios Generales del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Murillo Ferrol (04092000), diplomado de Estado Mayor, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de agosto de 1980.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Moreno García (07086000), ayudante de campo del Teniente General D. Fernando Sanjurjo de Carricarte, Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército, diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Urgel» núm. 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Lozano Labarga (09509000), seis trienios de proporcionalidad 10.

De la Brigada Paracaidista

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Baró Díaz de Figueroa (10050000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Yébenes Romero (10743000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar) D. Miguel Moyano Girón (03787000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 26 de agosto de 1980.

Otro, D. Manuel Chain de Arriba (03799000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4, con antigüedad de 29 de agosto de 1980.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rodríguez García-Mundo (09462000), con destino en la Unidad de Servicios e Instrucción de dicha Brigada, seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Gobierno Militar de Madrid

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo González Ruiz (06902000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1980.

Del Gobierno Militar de Gran Canaria

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Prados Ramón (05563000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo García Ortiz (09214000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Teniente (E. auxiliar) D. Abel Sanz Vega (03583000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4, con antigüedad de 27 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rufino Díaz Álvarez (09299000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Larroca Dolarea (09314000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería Alava número 22

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Díaz Losada (06940000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Ruiz Ballesteros (07342000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de agosto de 1980.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. César Goas Escribano (09364000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Aparicio Hernández-Lastras (10328000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Martín Blesa (09360000), siete trienios de proporcionalidad 10.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gonzalo Martín Jiménez-Carles (08329000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Amor Huidobro (09285000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Victorian Coarasa Nogues (09832000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Grupo Logístico XI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Prado Fernández (09213000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Grupo Logístico XXI

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco González Bautista (05657000), diez trie-

nios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. E. de mando) D. Leopoldo de Vargas Muñoz (09712000), dos trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Puente Gallego (09497000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Comandancia General de Melilla

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan García de Garellán y Vázquez (07287000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Colomar Vicens (09524000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Antón Ibáñez (08010500), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de seis y uno de 4.

Otro, D. José Castells Marcos (08706000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Otro, D. Aurelio Fernández Suárez (08743000), seis trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. César Jiménez Cacho (09128000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Carracedo Prieto (10535000), dos trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 6 de agosto de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Wenceslao Hipólito Aragón (06931000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Dávila Santamaría (04521000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Ansuete-

gui Rodríguez (06475000), once trienios de proporcionalidad 10.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Hernández Maldonado (05431000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de agosto de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Romero Álvarez (08591000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Saturnino Herrero Hilario (06095000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de agosto de 1980.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Pereyra Niño (09223000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de agosto de 1980.

De la Delegación de Acción Social del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Tarsicio Fernández López (05542000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de agosto de 1980.

Del Recreo Educativo del Soldado en Sevilla

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Emilio Recuerda Herrera (05673000), catorce trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 16 de agosto de 1980.

De la Representación del Patronato de Huérfanos de Militares en Murcia

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Álvarez Llanos (05028000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares de Almería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Rodríguez Carpio (05766000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael López

Dupla (06886000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1980.

Del Albergue-Residencia Militar General Galera, de Ceuta

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», Antonio Zoido Pacha (04477000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de agosto de 1980.

De la Residencia de Plaza de Santa Cruz de Tenerife

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Orihuela Dominguez (04710000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1980.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Matador Sanz (04370000), y agregado al Gobierno Militar de Badajoz, catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1980.

Otro, D. Eduardo Cabrera Aguilar (04733000), agregado al Juzgado Militar Permanente de dicha Región Militar, catorce trienios de proporcionalidad 10.

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Felipe Bernard (02116000), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Personal en situación de «En Servicios Civiles» en Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo Sánchez López (04217000), catorce trienios de proporcionalidad 10. Madrid, 8 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

13.382

Orden 362/13.382/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarnición que pa-

ra cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. Gerásimo García Fernández (7202), de la Academia Especial Militar, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º; asignada al Grupo de Baremos IV; con antigüedad de 7 de octubre de 1980; en Madrid y agregado a la citada Academia en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán D. Luis Ramírez de la Guardia (8964), del Instituto Politécnico número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º; asignada al Grupo de Baremos VII; con antigüedad de 6 de octubre de 1980; en Madrid y agregado al citado Centro en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel López Fernández (8965), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; con antigüedad de 6 de octubre de 1980; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Domingo Cerro Cortés (8966), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con exigencia del título de profesor de Educación Física; con antigüedad de 7 de octubre de 1980; en Córdoba y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

13.383

Orden 362/13.383/80

Se amplía la Orden 10.739/182/80, de 5 de agosto de 1980, en el sentido de que, además de los relacionados, se convoca al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Francés Sánchez (9160), del Regimiento Caza-

dores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

13.384

Orden 362/13.384/80

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1980, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería don Ricardo Aguasca Amorós (3468), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado a su actual destino por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

13.385

Orden 362/13.385/80

La Orden 10.399/174/80, de fecha 29 de julio, por la que, entre otros, pasaba a la situación de retirado el teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Nicasio Casado González (3424), se rectifica en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que su verdadero destino es la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Secretaría General, Negociado de Hojas) y no como es la misma se hacía constar.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

13.386

Orden 362/13.386/80

A efectos de cumplir condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Compañía de Policía Militar número 11

Brigada D. Juan Fernández Baena (10724), del Museo del Ejército. Por el tiempo de un año, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Cambio de residencia

13.387
Orden 362/13.387/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la plaza de Aranjuez (Madrid) al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Emilio Vilches Hernández (687), disponible forzoso en Zaragoza, continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.388
Orden 362/13.388/80

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia, se concede el cambio de residencia a la plaza de Melilla al teniente auxiliar de Caballería don Santiago Pérez Yuste (840), disponible forzoso en Valencia, continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia en las condiciones establecidas en la I. G. 180/3 del Estado Mayor del Ejército y normas complementarias a la misma.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

13.389
Orden 362/13.389/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Bellver Marín (3085), del Parque y Talleres de Artillería de la 6.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.390
Orden 362/13.890/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de octubre de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Vallés Martínez de Arenaza (4022), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Retiros

13.391
Orden 362/13.391/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 6 de enero de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retiro el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo», D. Jesús Poveda Saceda (376), de la Junta Regional de Contratación de la 9.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.392
Orden 362/13.392/80

Por cumplir la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1981, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retiro el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Marcelino García Villagómez (655), de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Sevilla, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.393
Orden 362/13.393/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indica pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 2 de enero de 1981

Teniente coronel D. Anibal Sotelo Ramos (893), del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 9 de enero de 1981

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Martín-Luengo Trapote (1341), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Mandos Superiores).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.394*Orden 362/13.394/80*

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indica pasen a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, los oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursarán a dicho Alto Centro.

Día 3 de enero de 1981

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Manuel Bracero Nogueras (100-EE), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25.

Día 18 de enero de 1981

Capitán auxiliar D. José Romero Pérez (925), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65.

Día 27 de enero de 1981

Capitán auxiliar D. José Martín Moreno (1.072.250), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.
Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

Ingreso en la Escala auxiliar**13.395***Orden 362/13.395/80*

La Orden 362/12.773/80 (D. O. número 225), por la que se concede el ingreso en la Escala auxiliar al subteniente de Ingenieros D. José López Traverso (2453), se entenderá modificada en el sentido de que queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Guadalajara y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y SET (Red Territorial de Mando), en vacante de clase C, tipo 9.
Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

Situaciones**13.396***Orden 362/13.396/80*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 7.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), cesa en la situación de excedencia voluntaria el brigada de Ingenieros D. Francisco Gago Enríquez (2.489), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y escalafonándose con el número 2507.500, a con-

tinuación del brigada D. Jaime Iglesias Ferrer (2507).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Servicios civiles**Retiros****13.397***Orden 362/13.397/80*

Por cumplir la edad reglamentaria el día 16 de enero de 1981 se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retiro, si antes no se produce su ascenso, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fulgencio Urbano Alonso (742), en situación de «en expectativa de servicios civiles» en la 6.ª Región Militar, Azua (Bilbao), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

A este jefe se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).
Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército****Trienios****13.398***Orden 362/13.398/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Comandancia de Obras de Canarias

Teniente D. Antero Fuentes Iglesias, doce trienios (ocho de proporcionali-

dad 10, uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Fábrica Nacional de Murcia

Teniente D. Cecilio García Barquero, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Eduardo Herrera Santillana, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de septiembre de 1980 y a percibir de 1 de octubre de 1980.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Belinchón Díaz, siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente D. Bernardo Cabañas Clark, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Angel Jiménez Vallecillo, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Grupo de Transmisiones de la Agrupación Logística núm. 1 de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente D. Francisco Lobato Rodríguez, seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería

Teniente D. Juan Velázquez Ramírez, seis trienios (dos de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Tercio Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente D. Juan García Sánchez, cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Teniente D. Juan Valle Barriga, seis trienios (dos de proporcionalidad 10

y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Academia de Ingenieros

Teniente D. Cecilio González Pérez, seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente D. Luis Pérez García, seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Brigada de Infantería Mecanizada XXI. Grupo Logístico XXI

Teniente D. Dionisio Romero Gallejo, siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente D. Manuel Contreras Jurado, seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Academia de Artillería

Teniente D. Agustín González Peña, seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Otro, D. Pedro Elvira San Julián, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1980 y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente D. José Isidro Isidro, seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Alferez D. Francisco Márquez Torrente, cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

De la Junta de Jefes de Estado Mayor

Alferez D. Rafael Poyato Mesa, seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Tercer Escalón del Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar

Alferez D. Francisco Ramírez Cívico, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1980.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Alferez D. Carlos Domingo Bermejo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir de 1 de julio de 1980.

En situación de retirado. Tuvo su último destino en la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar

Capitán D. Pascual Andrés Izquierdo, doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir de 1 de abril de 1974. Rectificación de la Orden de 24 de abril de 1974 (D. O. núm. 100). La liquidación del importe de estos trienios se efectuará por el Centro donde se encontraba destinado el interesado hasta la fecha de su pase a retirado por edad, previa liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos. Madrid, 9 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Destinos

13.399

Orden 362/13.399/80

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria por Orden 362/12.088/80 (D. O. núm. 213), de clase C, tipo 7.º, existente en el Hospital Militar de Palma de Mallorca, para la Dirección del mismo, se destina con carácter forzoso, al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo D. Rafael Fernández-Corredor y Leciñana (706), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Madrid, 10 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

13.400

Orden 362/13.400/80

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/12.091/80 («Diario Oficial» núm. 213), pasan destinados con el carácter que se indica a los

Centros y Unidades que se expresan, el capitán auxiliar y los tenientes auxiliares, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del Cuerpo

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Teniente D. Salvellio Cifuentes García (584), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

A la Clínica Militar de Huesca

Teniente D. Francisco Zapater Vllaescusa (588), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla

Teniente D. José Vidal Ferrer (533), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)

Teniente D. Juan Mena Díaz (528), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Clínica Militar de Jaca (Huesca)

Teniente D. Santiago Boira Cardiel (585), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

FORZOSOS

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba)

Capitán D. Juan Bermúdez Jordana (457.830), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7, de la Comandancia General de Melilla.

Vacantes del Cuerpo

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Teniente D. Alejandro Franco González (587), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.401*Orden 362/13.401/80*

Para cubrir la vacante «indistinta» de capitán o teniente médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada en segunda convocatoria, por Orden 362/11.142/80 (D. O. núm. 190), de clase C, tipo 7.º, existente en la Subinspección de La Legión (Ronda, Málaga), se destina con carácter voluntario, al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo don Manuel Gómez de Aranda Blanco (2217), del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla. Madrid, 9 de octubre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

13.402*Orden 362/13.402/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/12.094/80 («Diario Oficial» núm. 213), pasan destinados con el carácter que se indican, a los Centros y Unidades que se expresan, los suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

A la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Defensa A. B. Q. (Madrid)

Subteniente D. José Sierro Calderón (590), del Hospital Militar Central Gómez Ulla.

A la Academia General Militar de Zaragoza

Brigada D. Luis Calvo Roldán (870), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

Al Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid)

Brigada D. Manuel Lozano Martín (854), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid)

Brigada D. José Ortega Vicente (858), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante)

Brigada D. Juan Díaz Rosas (863), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Sa-

nidad de la Agrupación Logística número 6, de la C. G. citada.

Otro, D. Manuel Quiñones Alcalde (867), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3.

Vacantes del Cuerpo

A la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Sanidad (Madrid)

Brigada D. Vicente Alejo Cantero (839), del Cuartel General de la Brigada de Infantería (D. O. T. IV. (Artículo 41.))

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Brigada D. Salvador Cardoso Martínez (862), de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Sargento D. Francisco Rodríguez Orive (37000), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Brigada D. José Sánchez López (869), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 8.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)

Sargento D. Angel Rubio Largo (979), de la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2 (Sevilla)

Brigada D. José Galván López (761), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7, de la C. G. de Melilla.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Subteniente D. Manuel Morales Fernández (589), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos)

Brigada D. José Amo Hurtado (752), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7.

Otro, D. Laurentino Rojo García (800), del mismo Grupo que el anterior.

Sargento D. Fermín Corcuera Príncipe (35000), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, para el Destacamento del Hospital Militar de Mahón (Menorca)

Sargento primero D. Angel Ruiz Santamaría (930), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 6.

PREFERENCIA FORZOSA

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

Al Gobierno Militar de Toledo

Brigada D. Aurelio López Morales (853), de disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7, de la C. G. citada.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona)

Brigada D. Antonio Mena Muñoz (864), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 2.

Vacantes del Cuerpo

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas de Gran Canaria)

Brigada D. Jesús Soto Díaz (855), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2.

FORZOSOS

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Cuerpo

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempl, Lérida)

Brigada D. Angel Magarzo Rodríguez (868), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Al Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada D. Juan Delgado Aragón (866), de disponible forzoso en la guarnición de Granada y agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar número 9.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo, Pontevedra)

Brigada D. Francisco García Sánchez (865), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6, de la C. G. citada. Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.403*Orden 362/13.403/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anun-

ciadas por Orden 362/12.093/80 («Diario Oficial» núm. 213), pasan destinados con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a brigada D. Angel Aguilar Siles (589), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a brigada D. Francisco Guerrero Raimundo (614), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Al C.I.R. núm. 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a brigada D. Antonio Vera Bernal (634), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Al C.I.R. núm. 14, Campamento General Asensio (Mallorca)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a subteniente D. Gonzalo Bellas Rey (363), del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Al C.I.R. núm. 16, Campamento de Campo Soto (Cádiz)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a brigada, D. Rosendo Bonillo Basilio (607), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

A la Unidad de Servicio e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a subteniente D. Manuel Domínguez Granados (488), del Batallón Nápoles, I de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas de G. C.)

Ayudante técnico de Sanidad de 3.ª, asimilado a subteniente D. Ramón Gutiérrez de Terán y Suárez-Guanes (407), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

PREFERENCIA FORZOSA

A la Clínica Militar de Murcia

Ayudante técnico de Sanidad de 1.ª, don Angel Martín Martín (314), de

disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al C.E.S.E.D.E.N.

FORZOSO

A la Clínica Militar de Gerona

Ayudante técnico de Sanidad de 1.ª, don Luis Chavarino Carmona (315), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

13.404

Orden 363/13.404/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º Dos), de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Estado Mayor del Ejército

Comandante médico D. Manuel Garrido Murie (1210), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Sanidad)

Comandante médico D. Alejandro Domínguez Carmona (1192750), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Academia de Sanidad Militar

Coronel médico D. Pedro Muñoz Cardona (662), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Capitán médico D. Antonio Hernando Lorenzo (1761), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de enero de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Eduardo Jiménez Canal (1837), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Elías Blázquez González (1847), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Vidal Saiz Pacheco (1849), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Paredes (1860), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel médico D. Jesús Bescos Torres (829), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 5.ª Región Militar

Coronel médico D. Francisco de Diego Salvá (692), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Teniente coronel médico D. Angel Hernández Larrode (759), diez trienios, nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 10, con la deducción del 50 por 100, con antigüedad de 6 de marzo de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Al mismo, once trienios, de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 10, con la deducción del 50 por 100, con antigüedad de 6 de marzo de 1980 y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 8.ª Región Militar

Coronel médico D. Manuel García-Pardo González (667), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente coronel médico D. Juan Quetglas Moll (740), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Capitán médico D. Jesús Arévalo Prieto (1379), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1980 y a percibir desde 1 de marzo del mismo.

Otro, D. Manuel Sarrión Guzmán (1514), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Gonzalo Collados Gómez (1543), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Antonio Durán Martínez (1708), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Tomás Sánchez Cañizares (1716), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. Gregorio Sánchez García (1718), tres trienios de proporcionalidad

lidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. José Gañán Flores (1825), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Teniente médico D. Santiago Soler Alcubierre (2014), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de enero de 1980 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año.

Del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Capitán médico D. Juan Ojea de Castro (1857), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Sevilla

Capitán médico D. Fernando Caso Sanz (1544), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Capitán médico D. Antonio Vázquez Rivera (1592), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 11 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, y a partir del 1 de enero de 1978, percibirá cuatro trienios de proporcionalidad 10.

Del Hospital Militar de Badajoz

Comandante médico D. Rafael Rangel Navarro (894), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Valencia

Comandante médico D. Alfredo Amador Iscla (1276), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Capitán médico D. José Lores Gutiérrez (1471), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de febrero de 1980 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Otro, D. José García Aparisi (1538), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Capitán médico D. Gabriel Puyada Sempere (1792), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Barcelona

Capitán médico D. José Martín Gómez (1555), seis trienios, cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Coronel médico D. Carlos Vázquez Álvarez (693), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Burgos

Capitán médico D. Luis de Pablo Lajarín (1443), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Otro, D. Francisco Iribarne Rodríguez (1530), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Valladolid

Teniente coronel médico D. Daniel García González (722), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Hospital Militar de Melilla

Teniente coronel médico D. Enrique Remartínez Buera (846.500), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Capitán médico D. José Sánchez-Castilla y Sáenz (1799), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de abril de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Hospital Militar de Málaga

Comandante médico D. José Rodríguez Amaro (1104), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Palma de Mallorca

Teniente coronel médico D. Faustino Díaz Buzza (803), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Comandante médico D. Jaime Bernabeu Gadea (901), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Capitán médico D. Fernando Puguero Torres (1717), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Capitán médico D. Félix Bandrés Moliner (1705), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Otro, D. José Casal Ortega (1730), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de julio de 1980

y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar

Capitán médico D. Juan Nagore Sennent (1861), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Centro Técnico de Intendencia

Capitán médico D. José Granell Font (1519), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48

Capitán médico D. Jesús Novella Llopis (1832), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Comandante médico D. Carlos Dorderis Torrens (1302), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Capitán médico D. Luis Simón Díez (1828), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Agrupación de Sanidad de Reserva General

Teniente coronel médico D. Florentino Santos Madrigal (731), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Capitán médico D. Carlos Puchol López (1829), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5

Capitán médico D. Joaquín Palacios Latasa (1834), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1980 y a percibir desde dicha fecha.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Comandante médico D. Francisco López Gómez (1232), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de julio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

De la Jefatura de Sanidad de la Dirección General de la Guardia Civil.

Coronel médico D. Antonio de Orbe Machado (658), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año. Madrid, 9 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**13.405***Orden 363/13.405/80*

La Orden 362/13.118/80 («Diario Oficial» núm. 232), por la que se anunciaban vacante de clase B, tipo 5.º (indistintas), para jefes y oficiales médicos (E.A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en varios Hospitales Militares, se entenderá ampliada con la siguiente vacante:
6.—Hospital Militar de La Coruña; para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.—Una.

Esta ampliación no supone modificación alguna en el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**FARMACIA MILITAR****Destinos****13.406***Orden 362/13.406/80*

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/12.457/80 (D. O. núm. 219), pasa destinado en preferencia voluntaria a la Unidad de Farmacia y Farmacia de la Comandancia General de Ceuta, el capitán farmacéutico, Escala activa, don José Martín Rodríguez (346), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.407*Orden 362/13.407/80*

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/11.864/80 («Diario Oficial» núm. 208), pasa destinado en preferencia voluntaria a la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar, el capitán farmacéutico, Escala

la activa, D. Francisco Auria Paesa (356), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.408*Orden 362/13.408/80*

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/11.865/80 (D. O. núm. 208), pasa destinado en preferencia voluntaria a la Jefatura de Farmacia de la 7.ª Región Militar, el practicante de 1.º (asimilado a teniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, don Manuel Barrio Hernández (81650) de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes****13.409***Orden 362/13.409/80*

De clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria
Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 9 (Granada), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.410*Orden 362/13.410/80*

De clase C, tipo 7.º
Segunda convocatoria
Una de teniente coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria núm. 4 (Barcelona), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destinos y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.411*Orden 362/13.411/80*

De clase C, tipo 7.º

Una de comandante veterinario de la Escala activa, existente en la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña (Huesca), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.412*Orden 362/13.412/80*

De clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria

Una de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, existente en la Unidad de Veterinario núm. 4 (Barcelona).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.413*Orden 362/13.413/80*

De clase B, tipo 5.º

Segunda convocatoria

Una de comandante o capitán veterinario de la Escala activa, diplomado en Microbiología y Epizootiología, existente en la Unidad de Veterinaria número 5 (Zaragoza).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» núm. 38):

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**13.414***Orden 362/13.414/80*

Para cubrir la vacante de teniente coronel, comandante o capitán veterinario de la Escala activa, anunciada por Orden 12.316/216/80, de 22 de septiembre, de clase B, tipo 5.º, existente en el Hospital Militar de Barcelona, se destina con carácter voluntario al comandante veterinario don Florencio Ruiz Aparicio (346), diplomado en Bromatología e Higiene de los Alimentos, del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar.

Este destino está comprendido a efectos del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51), y ampliaciones a la misma.

Puntos de baremo: 9.

Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Destinos****13.415***Orden 362/13.415/80*

A propuesta del Vicario General Castrense y con arreglo al ar-

tículo 12, apartado 1), del Convenio entre la Santa Sede y el Estado español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), se destina al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la Capitanía General de Canarias, al sacerdote D. Carlos Navarro Dulcet, de la Congregación de los Salesianos, perteneciente a la Caja de Recluta número 1.121, el cual disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de alférez a todos los efectos, según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

La presente Orden le será comunicada urgentemente por la mencionada Caja de Recluta y si hubiera causado baja en ella, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaportado a la mayor brevedad para su destino. Madrid, 13 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**OFICINAS MILITARES****Trienios****13.416***Orden 362/13.416/80*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, excepto aquellos a los que se les señala distinta fecha:

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán D. Valentín González Sanlloriente (2520), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 2 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor

Teniente D. Pedro García de Andrés (2841), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 26 de septiembre de 1980.

De la Jefatura Superior de Personal

Capitán D. Manuel Sánchez Fernández (2151), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

De la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal)

Comandante D. Miguel Rodríguez Goicoechea (1902), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad de 7 de septiembre de 1980.

Teniente D. Luis Nieto de la Fuente (3558), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

De la Dirección de Servicios Generales (Jefatura de Asuntos Económicos)

Comandante D. Francisco Aliaga Haro (1897), trece trienios (siete de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

De la Dirección de Servicios Generales (Servicio de Estadística)

Teniente D. Rafael Torres Crespo (2908), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4), con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Comandante D. José Contreras Mesa (1691), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 9 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Capitán D. Mariano Melero Bartolomé (2268), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 5 de septiembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Capitán D. Victoriano Ortiz Prieto (2034), catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y diez de 6), con antigüedad de 23 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Capitán D. Miguel García López (1974), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 17 de septiembre de 1980.

De la Intervención Militar de Huesca

Teniente D. Francisco Muñoz Villascargas (3481), seis trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Jefatura de Sanidad de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Francisco Leyva Bailón (3078), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias

Comandante D. Vicente Sánchez Jorge (1296), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10 y cuatro de 6), con antigüedad de 13 de septiembre de 1980.

Del Gobierno Militar de Gran Canaria

Teniente D. Octaviano Ferreras Díez (3210), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 4), con antigüedad de 5 de septiembre de 1980.

En situación de «en expectativa de Servicios Civiles» en Canarias (plaza de La Laguna)

Comandante D. Estanislao Soriano López (960), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de 6).
Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

13.417

Orden 362/13.417/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1980, excepto aquellos a los que se les señala distinta fecha.

De la Escuela Superior del Ejército

Don Antonio Nogales Garlito (2483), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Don Ricardo Toro Sosa (2441), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 3 de septiembre de 1980.

De la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales)

Don Cecilio Martínez Martínez (2430), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Madrid, 2 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO****Trienios****13.418**

Orden 362/13.418/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º (Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

De la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid)

Sargento topógrafo D. Antonio Carrasco Bohórquez (239500), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y a percibir desde el 1 de octubre del mismo año.

De la Comisión Geográfica núm. 5 (Zaragoza)

Sargento topógrafo D. José Escario Esteban (268), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de septiembre de 1980 y a percibir desde el 1 de octubre del mismo año.

De la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército (Campamento, Madrid)

Sargento primero topógrafo D. Manuel Pérez Moreno (245), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**MUSICAS MILITARES****Trienios****13.419**

Orden 362/13.419/80

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-

Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, a percibir desde el 1 de octubre de 1980, excepto a los que se señala distinta fecha, y con antigüedad que para cada uno se indica:

De la Música de la Academia de Infantería

Sargento músico D. Jesús Illescas Villarrubia (1026), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

De la Música de la División Acorazada Brunete núm. 1

Sargento primero músico D. Julian Rodríguez Rodríguez (767), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 6 de septiembre de 1980.

De la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. EL Rey

Subteniente músico D. Vicente Benavent Escriba (179), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

Otro, D. Manuel Bevía Bernabeu (181), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General de Ejército

Sargento músico D. Jesús Jiménez Soldevilla (942), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

Otro, D. Manuel Ortiz Loro (1035), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

De la Música del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Músico de 3.ª asimilado a sargento, don Joaquín Grandmontagne Peña (754), tres trienios (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de octubre de 1980.

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN:

Al Regimiento de infantería Córdoba núm. 10

Brigada músico D. Jesús Ferreira Abuin (871), diez trienios (siete de proporcionalidad 6 y tres de propor-

cionalidad 4), con antigüedad de 15 de septiembre de 1980.

Al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Subteniente músico D. Nicolás Esquitino Fajardo (711), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 30 de septiembre de 1980.

Al Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26

Subteniente músico D. Antonio Ruiz González (836), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de septiembre de 1980.

Al Regimiento de Infantería Mérida núm. 44

Sargento primero músico D. Juan Hernández Martínez (986), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 24 de septiembre de 1980.

Al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Subteniente músico D. Leopoldo Cuesta Jamar (146), nueve trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1980.

Madrid, 7 de octubre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GÓNZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Reingresos

13.420

Orden 120/13.420/80

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 (D. O. número 54), se concede reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, al guardia segundo licenciado a petición propia, Rafael Sánchez Romero Marrufo (27.851.180), debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de noviembre.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 10 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ingresos

13.421

Orden 120/13.421/80

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por orden de 2 de octubre de 1980 (D. O. núm. 230), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraba con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió ingreso en el Cuerpo.

De la Academia de Guardias de Ubeda

Por haber renunciado al ingreso

José Marfil Avila (74.800.415).

Madrid, 10 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 8-S/80

Hasta las 11 horas del día 31 del presente mes de octubre, se admitirán ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, núm. 63), para la adquisición por concurso urgente de harina de trigo panificable con destino a varios establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del segundo semestre de 1980. Complementario, celebrándose el concurso a las 12 horas del mismo día 31 con arreglo al siguiente detalle:

Para el Almacén Regional de Inten-

dencia de Burgos hasta 2.000.000 de pesetas.

Para el Depósito de Intendencia de Pamplona hasta 875.000 pesetas.

Para el Depósito de Intendencia de San Sebastián hasta 1.075.000 pesetas.

Para el Depósito de Intendencia de Santander hasta 250.000 pesetas.

Para el Almacén Local de Intendencia de Vitoria hasta 2.500.000 pesetas. Importe total 6.700.000 pesetas.

Fianza Provisional

El 2 por 100 de la oferta.

Ofertas

Las ofertas han de ser hechas por

la totalidad de todas las Plazas de la Región o al menos por el total de una o varias Plazas separadamente, en cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con veinticinco pesetas. Pueden enviarse por correo.

Documentación

Sobre núm. 1: Referencias.

Sobre núm. 2: Documentación general.

Sobre núm. 3: Proposición económica y resguardo de fianza.

El importe de este anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Burgos a 10 de octubre de 1980.

Núm. 413

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

BAJA DE HABERES

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de **ocho pesetas** ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION